



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de "Fortalecimiento a la prevención de Desastres Naturales y Protección Civil"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/05/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/05/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz.	Unidad administrativa: Directora de Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa "Fortalecimiento a la prevención de Desastres Naturales y Protección Civil" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados..	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,</li> <li>➤ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,</li> <li>➤ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>➤ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,</li> <li>➤ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable</li> <li>➤ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>➤ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Siguiendo los Términos de Referencia, la metodología general es análisis de escritorio y se complementa con una visión sobre enfoque integral de riesgos. En términos gráficos, el esquema metodológico de la evaluación es:	
<pre> graph TD     A[Análisis de escritorio] --&gt; B[Entrevistas]     B --&gt; C[Informe]     C --&gt; A         </pre>	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
La evaluación consiste en la identificación de hallazgos y recomendaciones obtenidas a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa utilizando el análisis de gabinete y con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.
Instrumentos de recolección de información: Se diseñaron herramientas para el análisis de gabinete, mismas que fueron incorporadas en el Informe Final de Evaluación.
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  La técnica para el análisis de gabinete es la documental y se complementó con un par de entrevistas a funcionarios clave (a distancia).

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  La evaluación del diseño del programa presupuestario Fortalecimiento a la prevención de desastres naturales y protección civil es fuerte en lo que corresponde a la MIR, a la alineación (vinculación) con los ODS y el Programa Estatal de Desarrollo y el diseño de los servicios que brinda el programa corresponde con la identificación de su cobertura que habla de la población potencial a ser atendida.  El programa, cuenta con una eficaz gestión de recursos que se traduce en contemplar mecanismos de atención diferenciados para acciones de prevención y atención y con la eficiencia en el uso de recursos financieros para la prevención y operación invertida en costos indirectos a la generación de los servicios ofrecidos por el Pp.  Los resultados del programa presupuestario muestran la eficacia y eficiencia en el uso de recursos. Aunque, los indicadores estratégicos a nivel de Fin, Propósito y dos de los cinco componentes carecen del diseño de una meta, las fichas de indicadores no cuentan con línea base y los medios de verificación no son públicos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El programa tiene un diseño adecuado a su naturaleza.  Las actividades y componentes tienen un diseño consistente con el tipo de servicios que se ofrece.  El Pp no cuenta con coincidencias y complementariedades con otros programas estatales.
2.2.2 Oportunidades: Si bien se define a la población objetivo, está puede cuantificarse.  Si bien se cuenta con un Propósito que cumple con la MML, este puede actualizarse incorporando un concepto común con el objetivo del PED.
2.2.3 Debilidades: Si bien el propósito se encuentra vinculado a un programa sectorial no existen conceptos comunes y no se cuenta con un indicador.  Las poblaciones no están cuantificadas,



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
No se cuenta con información que permita conocer demanda total de servicios y las características por tipo de solicitante: capacitaciones, simulacros y atención frente a desastres (por tipo).
No se cuenta con una estrategia de cobertura, ni con procedimientos para seleccionar beneficiarios.
No se cuenta con el diseño de mecanismos de atención.
2.2.4 Amenazas: El resumen narrativo de la MIR solo se identifica en el POA.
La Dependencia aún no cuenta con Manuales de Procedimientos.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b>
El Programa Presupuestario comenzó sus operaciones en 2016, luego de creada la Secretaría de Protección Civil en el estado de Campeche. Desde 2017 el programa presupuestario no ha cambiado sus objetivos expresados en el Resumen Narrativo y, a la fecha, los mantiene. Para el ciclo fiscal de 2022 el programa presupuestario se fusiona con el programa 101, dando origen al programa 032, razón por la que la presente evaluación también aborda el análisis del diseño del Pp 032 dado que, incluye a los objetivos del N155 e incorpora otros que se encontraban en el programa 101.
En este sentido, la evaluación del diseño del programa presupuestario N155 Fortalecimiento a la prevención de desastres naturales y de protección civil es fuerte en lo que corresponde a la MIR, a la alineación (vinculación) con los ODS y el Programa Estatal de Desarrollo y el diseño de los servicios que brinda el programa corresponde con la identificación de su cobertura que habla de la población potencial a ser atendida.
Cuenta con una eficaz gestión de recursos que se traduce en contemplar mecanismos de atención diferenciados para acciones de prevención y atención y con la eficiencia en el uso de recursos financieros para la prevención y operación invertida en costos indirectos a la generación de los servicios ofrecidos por el Pp.
Los resultados del programa presupuestario muestran la eficacia y eficiencia en el uso de recursos. Aunque, los indicadores estratégicos a nivel de Fin, Propósito y dos de los cinco componentes carecen del diseño de una meta, las fichas de indicadores no cuentan con línea base y los medios de verificación no son públicos.
<b>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
1: Aprovechar la oportunidad para incluir en el propósito el enfoque "gestión integral de riesgos". quedando como sigue: La población campechana aumenta su resiliencia ante fenómenos perturbadores a través de los recursos implicados en la gestión integral de riesgos.
2 Actualizar los árboles de problemas y objetivos debido a que el Resumen Narrativo no deriva del árbol de objetivos. Por otra parte, la falta de insumos son causas de segundo orden y de ahí que deberían encontrarse a nivel de actividad y no de componente en una MIR.
3: En el diagnóstico del programa 032 se cuentan con datos con los que se podría cuantificar a la población objetivo con base en la población atendida en 2019, 2020 y 2021. Y, se puede sistematizar y explicitar la metodología para su cuantificación como resultado de la actualización del Atlas de Riesgos.



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4: Colocar en la presentación power point que se titula "diagnóstico" periodo de revisión y actualización del diagnóstico, del problema y de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida.
5: Sistematizar evidencia sobre los efectos positivos atribuibles a los servicios que brinda el Pp y realizar un análisis de factibilidad sobre la intervención que realiza el programa para solucionar el problema del que surgió.
6 Compartir conceptos con el objetivo PED al que se vincula e incluir a nivel de Propósito el concepto "gestión integral de riesgo" y formular indicadores para medir los objetivos a nivel PED y sectorial.
7: Mejorar la alineación con el indicador de PED para el nivel de Fin: "Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante el peligro, la exposición y la vulnerabilidad de riesgos". con un indicador del tipo: índice de Capacitaciones en Gestión Integral de Riesgo, pues refleja el énfasis estratégico a la prevención que la dependencia quiere dar en esta administración.
8. La población potencial podría constituir la demanda total de apoyos si es que no se cuenta con información que permita conocer la demanda total, por ejemplo, de cursos de protección civil y las características de los solicitantes.
9. Se identifica la cobertura, por lo que se recomienda diseñar una estrategia para abordar los 11 municipios en relación con prevención, atención en casos de desastres y atención de acciones de prevención financiadas por el Fondo para la prevención de desastres.
10. Diseñar Manual de Procedimientos para la selección de solicitudes de atención, la generación y la entrega de los componentes del Pp. Es decir, los mecanismos de atención.
11. Levantar línea base para los indicadores de su MIR y diseñar meta para los indicadores estratégicos que no la tienen.
12. Hacer público el Atlas de riesgos con lo que se considera que los medios de verificación de los indicadores cumplirían con este criterio para futuras evaluaciones.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: América Elvira Hernández Veráztica
4.2 Cargo: Experta en Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: GR. TR., S.C.
4.4 Principales colaboradores: Sin colaboradores
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ahernandez@grtrsc.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5540581733

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Fortalecimiento a la prevención de Desastres Naturales y Protección Civil"
5.2 Siglas: N 155



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SEPROCI	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal	
Federal ___ Estatal_X_ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre	Unidad Administrativa
Mtra. Bertha Pérez Herrera Correo: <a href="mailto:bperez@seprociacam.gob.mx">bperez@seprociacam.gob.mx</a> Teléfono: 9818166629	Titular de Protección Civil.
Lic. Sandra Luz Guerrero Que Correo: <a href="mailto:sguerrero.seproci@gmail.com">sguerrero.seproci@gmail.com</a> Teléfono: 9818166629	02. Secretaría Técnica
Cdte. Justo Roger Ancona Inurreta Correo: <a href="mailto:emergenciascenecam@gmail.com">emergenciascenecam@gmail.com</a> Teléfono: 9818166629	03. Dirección de Administración de Emergencias.
Met. Hugo Raúl Villa Ortégón Correo: <a href="mailto:hurvilla@gmail.com">hurvilla@gmail.com</a> Teléfono: 9818166629	04. Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos.
C. Pablo Francisco Pulido Victorino Correo: <a href="mailto:ppulido@seprociacam.gob.mx">ppulido@seprociacam.gob.mx</a> Teléfono: 9818166629	05. Dirección de Capacitación.
Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz Correo: <a href="mailto:planeacion@seprociacam.gob.mx">planeacion@seprociacam.gob.mx</a> Teléfono: 9818166629	06. Dirección de Planeación.
Lic. Julio Virgilio Romero Correo: <a href="mailto:juridico.seprociacam@gmail.com">juridico.seprociacam@gmail.com</a> Teléfono: 9818166629	07. Dirección Jurídica
L.A.E. Martín Soler Ruiz Correo: <a href="mailto:unidadadmenseproci@gmail.com">unidadadmenseproci@gmail.com</a> Teléfono: 9818166629	08. Coordinación Administrativa.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>
6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 31,000.00 con I.V.A. Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="http://www.seprocicam.gob.mx/index.php/inicio-secretarias/secretaria">http://www.seprocicam.gob.mx/index.php/inicio-secretarias/secretaria</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Lic. Linda Desyreé Campos Santacruz.

Directora de Planeación.

L.A.E. Martín Soler Ruiz

Coordinador Administrativo.

Mtra. Bertha Pérez Herrera

Secretario de Protección Civil.